



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS

INFORME AL
CONGRESO NACIONAL

AUDITORÍAS PRACTICADAS POR LA CÁMARA DE CUENTAS

TOMO II

CIERRE FISCAL
2025

ABRIL 2026
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS

INFORME AL
CONGRESO NACIONAL

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE
LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
GENERALES DEL ESTADO**

CIERRE FISCAL
2025

ABRIL 2026
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA



REPÚBLICA DOMINICANA
CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA
“Rendir cuentas fortalece la democracia”

Dra. Emma Polanco Melo

Presidenta

Lic. Francisco Tamárez Florentino

Vicepresidente

Lic. Francisco Franco

Miembro del Pleno

Lic. Ramón Méndez Acosta

Miembro del Pleno

Lic. Griselda Gómez Santana

Miembro del Pleno

ÍNDICE

1. Introducción.....	5
2. Metodología del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.....	8
3. Resultados de la Auditoría al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).....	12
4. Resultados de las Auditorías, Estudios e Investigaciones Especiales Practicadas por la Cámara de Cuentas.....	45
5. Cumplimiento de los Principios de Contabilidad Gubernamental.....	54
6. Glosario de Siglas y Acrónimos.....	57
7. Anexos.....	62

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

A continuación, se abordan los principales resultados de la labor fiscalizadora desarrollada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) durante el ejercicio 2025, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal de velar por el uso transparente y eficiente de los recursos públicos.

Se abordan las principales observaciones derivadas de la auditoría al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, instrumento que integra la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF), el Estado de Patrimonio Público y el Estado de la Deuda Pública del Gobierno Central. Esta auditoría evaluó la legalidad, consistencia, transparencia y razonabilidad de la información revelada, mediante el cruce de los datos presentados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), los registros de los sistemas oficiales del Estado y las informaciones remitidas por las unidades ejecutoras. El análisis evidenció diferencias relevantes entre los registros presupuestarios, contables y financieros, así como debilidades en los procesos de registro, conciliación e interoperabilidad de los sistemas de información financiera, con incidencia directa en la transparencia y la adecuada rendición de cuentas.

En ese mismo marco, la CCRD verificó el cumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y las normas emitidas por la DIGECOG, con el propósito de constatar que los registros contables reflejen fidedignamente la gestión presupuestaria, patrimonial y financiera de las entidades auditadas. El análisis integral de la información que sustenta el ERIR puso de manifiesto debilidades estructurales en la aplicación de dichas normas, así como limitaciones en la consistencia y conciliación de los registros entre las entidades públicas, los sistemas de información del Estado y los reportes

remitidos por las instituciones, afectando la confiabilidad, calidad y transparencia de la información financiera consolidada del sector público.

Asimismo, se presentan los avances y resultados de la ejecución del Plan Anual de Auditorías (PAA) 2025, así como las auditorías aprobadas correspondientes a planes de años anteriores. Este apartado da cuenta del estado de avance de los 45 proyectos incluidos en el PAA, los 75 informes finales aprobados durante el año de los cuales 50 fueron notificados a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA) y la distribución de dichos informes por ámbito institucional y tipo de auditoría, como expresión del compromiso institucional con el control, la fiscalización y la rendición de cuentas.

METODOLOGÍA PARA LA AUDITORÍA AL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

METODOLOGÍA PARA LA AUDITORÍA AL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR)

La auditoría realizada al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) tiene el objetivo de determinar la razonabilidad e integridad de los registros, validar los saldos y partidas reflejadas en los reportes y estados financieros, y asegurar el cumplimiento de las Normas de Auditorías Gubernamentales. El proceso incluye el análisis y verificación de las recaudaciones de ingresos, la ejecución de gastos y el financiamiento al cierre del período.

Fuentes de información

Las fuentes de informaciones utilizadas en la auditoría se conforman principalmente por los registros contables contenidos en los reportes dinámicos de ingresos y gastos extraídos de los sistemas de información del Estado.

En lo relativo a los ingresos, los auditores de la Cámara de Cuentas (CCRD) cuentan con una conexión directa a las bases de datos de los sistemas de recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Tesorería Nacional, así como al Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) de la Dirección General de Crédito Público. Esto permite extraer las informaciones relacionadas con los ingresos revelados en los informes financieros, así como las operaciones de deuda del Sector Público No Financiero.

Procedimientos de validación y consistencia de la información

Se realiza una selección aleatoria, de la cual se obtienen información de confirmaciones de créditos otorgados, pagos realizados, entre otros, para validar los reportes realizados en el ERIR. Posteriormente, se aplican procedimientos analíticos sobre las recaudaciones percibidas por la DGII, la DGA, la Tesorería Nacional y Crédito Público, de acuerdo con la naturaleza y fuente generadora del ingreso, utilizando la herramienta ACL. De igual forma, se analizan los gastos ejecutados por los principales ministerios y unidades ejecutoras, conforme a los reportes de asignaciones presupuestarias y ejecuciones. El análisis también incluye la revisión de informaciones provenientes de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) y del Ministerio de Administración Pública (MAP), relacionadas con remuneraciones y contribuciones a la seguridad social, así como las inversiones y adquisiciones de bienes, servicios y construcción de obras.

Las observaciones que surgen como resultado de las evaluaciones y análisis realizados son comunicadas a los organismos responsables de la gestión de la información examinada, con el propósito de obtener las explicaciones correspondientes o identificar las causas que dieron origen a dichas situaciones. Estas explicaciones y hallazgos son debidamente documentados e incorporados en los informes de auditoría.

Elaboración de las observaciones y recepción de réplicas institucionales

Una vez concluido el proceso de análisis y evaluación, se elabora un informe preliminar con las observaciones identificadas, así como las conclusiones y recomendaciones, para ser remitido al ministro de Hacienda y Economía y al director de Contabilidad Gubernamental, a

los fines de que presenten sus réplicas a las observaciones contenidas en el informe. En esta etapa, las entidades auditadas pueden aportar documentación soporte para los casos en que manifiesten inconformidades.

Las respuestas suministradas por los funcionarios responsables de cada organismo son verificadas, evaluadas y validadas por el equipo auditor, a fin de determinar si estas responden adecuadamente a las observaciones planteadas en el informe preliminar. En los casos en que las respuestas presenten elementos suficientes y debidamente sustentados, se procede a desestimar o ajustar los puntos correspondientes para su exclusión del informe final.

Agotado el proceso de evaluación de las réplicas y realizadas las adecuaciones pertinentes, se incluyen en el informe que será presentado al Congreso Nacional.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS (ERIR)

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA AL ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

Este apartado aborda las principales observaciones que forman parte de la auditoría al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), la cual está compuesta por las auditorías a la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF), al Estado de Patrimonio y a la Deuda Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Con el objetivo de evaluar legalidad, consistencia, transparencia y razonabilidad de la información revelada en el ERIR, se compararon las informaciones presentadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), los registros presentados por los sistemas oficiales del Estado y las informaciones remitidas por las instituciones.

El análisis cruzado permitió identificar situaciones que afectan la calidad, integridad y confiabilidad de la información consignada en el ERIR. Se evidenciaron diferencias relevantes entre los registros presupuestarios, contables y financieros, así como discrepancias en la revelación de determinadas operaciones vinculadas a las fuentes financieras, el manejo de pasivos, la gestión patrimonial y las operaciones de deuda pública. Estas observaciones ponen de manifiesto debilidades en los procesos de registro, conciliación e interoperabilidad de los sistemas de información financiera del Estado.

De igual forma, los hallazgos descritos reflejan incumplimientos de principios y disposiciones establecidas en el marco normativo aplicable al sector público, los cuales inciden directamente en la transparencia y en la adecuada rendición de cuentas sobre el uso y administración de los recursos públicos (detalle de las auditorías anexo 1).

Resultados de la auditoría a la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento

A continuación, se presentan las principales observaciones realizadas a la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF) incluida en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Inconsistencias en las fuentes financieras reportadas

El Gobierno Central reportó un financiamiento percibido durante el período 2025 por el monto de **RD\$374,241,595,794.0**, conforme a las informaciones contenidas en el Estado de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento.

Tabla 1. *Cuenta disminución de disponibilidades del reporte dinámico de ingresos del SIGEF debió presentar el monto como fuente financiera presupuestada*
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Valores expresados en RD\$

Detalle	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado
Fuentes financieras provenientes del ERIR (Cuadro 1, Capítulo IV CAIF)	350,990,390,000	390,731,532,580	374,241,595,794
Fuentes financieras	350,990,390,000	367,619,172,580	367,874,799,396
Disponibilidad fuentes financieras año 2024	0	23,112,360,000	6,366,796,398
Fuentes financieras provenientes del SIGEF	350,990,390,000	390,731,532,580	367,874,799,396
Disminución de disponibilidades	0	17,463,085,047	0
Disminución de documentos por cobrar de largo plazo	0	0	6,959,877,161
Incremento de cuentas por pagar de corto plazo	0	0	166,935
Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	244,776,260,000	288,515,118,518	285,842,932,478
Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	106,214,130,000	84,753,329,015	74,335,362,823
Primas por colocación de títulos valores internos y externos de largo plazo	0	0	736,460,000
Diferencia	0	0	6,366,796,398

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

El presupuesto vigente de las fuentes financieras presentado en la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento del ERIR incluye un monto de RD\$23,112,360,000.0 por concepto de saldos disponibles del período 2024. Estos recursos no fueron registrados en su totalidad bajo este mismo concepto en el presupuesto ejecutado. Específicamente, en el SIGEF no se registró la ejecución de RD\$16,745,563,602.0 en la cuenta de saldos disponibles de años anteriores.

- El estado de la Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento del ERIR presenta un monto de **RD\$23,112,360,000.0** por concepto de saldos disponibles del 2024; mientras que el registro del SIGEF asciende a **RD\$17,463,085,047.0**, reflejándose una diferencia de **RD\$5,649,274,953.0** entre ambas fuentes.
- En el resumen de la CAIF del ERIR (cuadro 1, capítulo IV) se reporta el monto de **RD\$6,366,796,398.0** como presupuesto ejecutado por concepto de disponibilidad fuentes financieras año 2024. No obstante, esta partida no se encuentra registrada en el SIGEF bajo este mismo concepto.
- La cuenta de disminución de disponibilidades del reporte extraído del SIGEF debió presentar el monto de **RD\$23,112,360,000.0** como fuente financiera presupuestada y ejecutada, en vista de que esos recursos fueron reportados como disponibilidad fuente financiera de 2024 en el cuadro 1 del capítulo IV de la CAIF del ERIR. Sin embargo, el monto reportado asciende a **RD\$17,463,085,047.5** como presupuesto vigente.

Los hallazgos descritos precedentemente constituyen una inobservancia a los principios de sinceridad y transparencia consagrados en los literales e) y j) del artículo 11, así como al artículo 15, de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Reacción de la DIGECOG en calidad de órgano rector:

El Lic. Rómulo Arias Moscat, director general de la DIGECOG, expresó:

Efectivamente, la ley núm. 86-25, de fecha 3 de septiembre de 2025, que modificó el presupuesto general del Estado del año 2025, establece en su artículo 7, la autorización al Poder Ejecutivo, mediante el Ministerio de Hacienda y Economía, a utilizar como fuentes financieras el balance neto de la disponibilidad del ejercicio 2024, por el un monto de RD\$23,112,360,000 para cubrir las erogaciones del ejercicio 2025.

Este artículo indica que el monto señalado corresponde a las disponibilidades de caja, resultante del flujo del año anterior, no del presente período 2025, por lo que registrarlo nueva vez como flujo rompe con el principio de unicidad. El mismo si cumplió con la función de financiar ejecuciones del período, solo que por un monto de hasta RD\$6,366,796,398 no la totalidad del valor autorizado en el artículo 7, lo que indicaría un valor restante en caja, de hasta RD\$16,745,563,602, lo cual es propio de operaciones hasta tanto sean necesarios los fondos.

Es importante señalar que estas disponibilidades de caja cumplen con su cometido de financiar operaciones, en tanto sean requeridos, dada la naturaleza de las entidades del Gobierno Central y la centralización de recursos en el entorno de la cuenta única del Tesoro. (Comunicación de fecha 16 de marzo de 2026)¹

Recomendación

Al ministro de Hacienda y Economía, con la colaboración de los directores de la DIGECOG y la DIGEPRES, le corresponde garantizar que las fuentes financieras provenientes de disponibilidades del período anterior sean transparentadas e incluidas en los registros del SIGEF como presupuestadas y ejecutadas / percibidas, para que las revelaciones en la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF)

¹ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

estén en consonancia con las informaciones generadas a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera al cierre de cada período fiscal.

Reacción de la DIGECOG órgano rector con responsabilidad del ERIR:

El Lic. Rómulo V. Francisco Arias Moscat, director general de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, expresó:

“La disponibilidad de los RD\$23,112.3 millones se encuentran registrados en el SIGEF en el reporte de ingresos en las cuentas de disponibilidades, con fecha de recaudación al 31/12/2025, afectando el fondo general (10) y los créditos externos (60). Efectivamente, dicho saldo fue actualizado posterior al 28 de enero, de ahí la recomendación no hacer cortes con fecha de registro, dado los balances imputados con cargo al ejercicio anterior 2025.

El resumen de la CAIF revela un monto de RD\$6.3 millones como presupuesto ejecutado que no está registrado en el reporte dinámico de ingresos del SIGEF. Este monto no se visualiza como flujo de ingresos y fuentes financieras en el año 2025, debido a que responden a stock o efectivo en caja, producto de saldos anteriores, los cuales se encuentran vinculados con el saldo de los RD\$23,112.3 millones. No obstante, desde el SIAFE se han tenido reuniones interinstitucionales, a los fines de brindar mayor claridad a los usuarios de la información financiera en SIGEF, incluyendo los órganos de control.

Los elementos señalados en el punto 6, son observaciones que obedecen a la misma aplicabilidad del control interno y externo y la interoperabilidad entre los sistemas.” (Comunicación DIGECOG-DG-2026-000169 de fecha 22 de abril de 2026)²

² La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD:

Vista y evaluada la respuesta remitida en réplica por la DIGECOG, en la que explica las razones por las que ocurrieron los hechos observados y las acciones realizadas y que están en proceso a los fines de brindar mayor claridad a los usuarios de la información financiera en el SIGEF. Por lo tanto, la observación se mantiene como está plasmada en este informe.

Incremento de pasivos

En el período 2025, el Gobierno Central revela financiamiento percibido por incremento de pasivos no corrientes por el monto de **RD\$360,178,295,301.0**, conforme a las informaciones contenidas en el Estado de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF).

*Tabla 2. Incremento de pasivos
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025
Valores expresados en RD\$*

Denominación	Presupuesto		
	Original	Vigente	Percibido
Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo	244,776,260,000	288,515,118,518	285,842,932,478
Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo	106,214,130,000	84,753,329,015	74,335,362,823
Total	350,990,390,000	373,268,447,533	360,178,295,301

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Pagos de expedientes por deudas de períodos anteriores registrados como gastos generados en 2025

El Estado de la Cuenta Ahorro, Inversión y Financiamiento al 31 de diciembre de 2025 contiene pagos de expedientes que corresponden a deudas de períodos anteriores por el monto de **RD\$1,469,045,345.0**. Sin embargo, este monto fue registrado como gastos generados en el período 2025, en lugar de ejecutarse como disminución de pasivos.

*Tabla 3. Pagos de expedientes por deudas de períodos anteriores
registrados como gastos generados en 2025*

Del 1 de enero al 31 de diciembre 2025

Valores expresados en RD\$

Unidad ejecutora	Presupuesto devengado
Fuerza Aérea de la República Dominicana	14,455,383.0
Fuerza Aérea Dominicana	10,163,080.0
Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)	700,230,671.0
Ministerio de Agricultura	48,934,945.0
Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	13,652,581.0
Ministerio de Interior y Policía	55,819,515.0
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	293,795,063.0
Oficina Para el Reordenamiento del Transporte	215,580,619.0
Policía Nacional	114,987,132.0
Programa Supérate	1,426,356.0
Total	1,469,045,345.0

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Este hecho transgrede el principio de sinceridad, establecido en el literal e), artículo 11 de la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y el Manual de Clasificadores Presupuestario para el Sector Público.

Recomendación

El ministro de Hacienda y Economía y el contralor general de la república deben garantizar que los pagos sean cargados a la cuenta disminución de pasivos, asegurando la correcta codificación de gastos, conforme a lo establecido en la Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y el Manual de Clasificadores Presupuestarios.

Reacción de la CGR como órgano rector del control interno

El Lic. Gerardo Espinosa Pérez, contralor general de la república, expresó:

“El pago de las deudas de años anteriores, en los periodos corrientes, es realizado con base legal en EL Artículo 57 de la Ley Orgánica de

Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, el cual estipula que "Los gastos devengados y no pagados al 31 de diciembre de cada año se cancelarán durante el año siguiente, con cargo a los saldos en caja y bancos existentes a esa fecha, que no estén especializados. Los gastos comprometidos y no devengados al 31 de diciembre, si mantienen su vigencia, se afectarán automáticamente al ejercicio siguiente, imputando los mismos a las apropiaciones disponibles para ese ejercicio." (Comunicación Núm. IN-CGR-DC-2026-01837, de fecha 21 de abril de 2026)³

Acciones de mejora emitida por CGR

"Esta Contraloría realiza esfuerzos tangibles para que las instituciones bajo el ámbito de nuestra aplicación paguen oportunamente sus compromisos financieros contraídos".

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD

Dada la validación por parte del órgano rector, la observación se mantiene, ya que existe un incumplimiento a lo establecido en el literal e), artículo 11 de La Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público y el Manual de Clasificadores Presupuestarios.

Pagos de viáticos carentes de documentación justificante suficiente

En la verificación realizada a expedientes de desembolsos en las unidades ejecutoras, se observó que un monto de **RD\$14,928,612.0** desembolsado por concepto de viáticos carece total y/o parcialmente de documentos justificantes que evidencien las actividades realizadas.

Entre los justificantes posibles figuran los informes de actividades, comprobantes de alojamiento, pasajes, hoja de cálculo de viáticos, entre

³ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

otros. Esta situación limita la verificación de la legalidad y razonabilidad del gasto efectuado y vulnera lo establecido en el artículo 25 de la Ley núm. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

Reacción del órgano de control interno

El Lic. Gerardo Espinosa Pérez, contralor general de la república, expresó:

“Dado el hecho de que por su naturaleza, los viáticos deben ser pagados previo a su utilización al momento de la tramitación de los mismos, no existen medios de comprobación de su realización, lo cual recae en la aplicación de los controles internos de las unidades ejecutoras.” (Comunicación Núm. IN-CGR-DC-2026-01837, de fecha 21 de abril de 2026)⁴

Acciones de mejora

Pruebas selectivas en auditorías de escritorio a los fines de realizar verificaciones posteriores.

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD

Luego de haber analizado la respuesta de la Contraloría General de la República, se determinó que el punto se mantiene debido a lo establecido en el artículo 25 de la Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la Republica.

Recomendación

Al ministro de Hacienda y Economía, con la colaboración de la Contraloría General de la República Dominicana, le corresponde garantizar que los expedientes de pago estén debidamente soportados

⁴ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

con la documentación que evidencie y que cumpla con los tiempos de ejecución, conforme a las normativas aplicables en cada caso.

Resultados de la auditoría al patrimonio público

A continuación, se presentan las principales observaciones realizadas al Estado de Patrimonio Público incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balance por el monto de **RD\$133,100,044,301**.

Tabla 4. Cuentas por cobrar a largo plazo

Saldos al 31 de diciembre 2025

Valores expresados en RD\$

Descripción	Valores en RD\$
Cuentas directas por cobrar a largo plazo	1,215,849,989
Anticipos a proveedores y contratistas a largo plazo	7,761,258,686
Documentos indirectos por cobrar a largo plazo	712,520,394
Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo	102,306,806,024
Otros documentos del sector público interno por cobrar l/p – Capital	21,103,609,208
Total	133,100,044,301

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Al comparar la cuenta de préstamos indirectos a cobrar a largo plazo con los saldos presentados por las unidades ejecutoras, se encontraron diferencias por el monto neto de **RD\$23,764,733,524.0**.

Tabla 5. Comparativa entre los saldos presentados en el ERIR y los Estados Financieros de las unidades ejecutora

Valores expresados en RD\$

Descripción	Cuentas por cobrar ERIR	Estados financieros UE	Discrepancia
Dirección General de Aduanas (DGA)	310,961,967	305,320,015	5,641,952
Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	1,978,656,970	0	1,978,656,970

Descripción	Cuentas por cobrar ERIR	Estados financieros UE	Discrepancia
Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	1,867,084,535	1,941,502,484	(74,417,946)
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (EDEESTE)	17,851,453,751	13,731,423,581	4,120,030,170
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (EDENORTE)	13,850,279,258	491,149,318	13,359,129,940
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (EDESUR)	8,556,265,543	60,542,935	8,495,722,608
Total	44,414,702,024	2,798,514,752	23,764,733,524

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y de las unidades ejecutoras.

Recomendación

Al viceministro del tesoro y al director general de la DIGECOG corresponde gestionar para que las entidades identificadas revelen y concilien las obligaciones contraídas con el ministerio y que estas sean resarcidas oportunamente con los reembolsos correspondientes.

Reacción del órgano rector con responsabilidad del ERIR:

El Lic. Rómulo Arias, director general de la Dirección General de Contabilidad, informó:

“Los saldos presentados a nombre de la extinta Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central en representación de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES).

Dichas operaciones fueron autorizadas mediante la Ley No. 493-19, que modifica la Ley No. 61-18, por la cual se aprobó el Presupuesto General del Estado del año 2019. En virtud de esta disposición, el Gobierno actuó como garante y asumió el pago del servicio de deuda, quedando

las entidades beneficiarias con la obligación de reembolso conforme a los acuerdos suscritos. Actualmente, se encuentra pendiente el desglose detallado de dichos saldos para su adecuada depuración y reclasificación.

De igual manera, los saldos segregados directamente en las cuentas contables de las EDES reflejan compromisos en los que el Gobierno Central también asumió el rol de garante, bajo la misma base legal.

Cabe resaltar que, según lo establecido en el artículo 13 de la Norma de Cierre de Operaciones Contables 01-2024, en los casos en que existan diferencias entre los saldos reportados por las instituciones y los determinados por el órgano rector, prevalecerá la información establecida por este último, salvo que la entidad correspondiente presente documentación soporte que confirme la realidad económica y financiera de los hechos. En este sentido, las cifras presentadas en el ERIR reflejan registros contables elaborados en cumplimiento de esta disposición normativa y se encuentran en proceso de conciliación con las unidades ejecutoras involucradas.

Por otro lado, es importante señalar que todas las entidades señaladas en el hallazgo forman parte del Estado dominicano. En consecuencia, el Gobierno Central, en su rol de coordinador de las finanzas públicas, prioriza la sostenibilidad financiera global del sector público antes de requerir formalmente el reembolso de las obligaciones asumidas.

No obstante, se debe destacar que varias instituciones públicas efectúan reembolsos periódicos al Tesoro Nacional, los cuales son registrados y descontados automáticamente mediante las matrices del Sistema de Contabilidad Gubernamental. Entre estas entidades figuran la Dirección General de Aduanas (DGA), con el Sigade núm. 7102 correspondiente al Eximbank de Corea; la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con el Sigade núm. 2018-21-0002; el Instituto

Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), con el Sigade núm. 2014-22-0002; y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED), con los Sigade núm. 2017-22-0001 y 2011-21-0003, correspondientes al KfW y al Banco Europeo de Inversiones, respectivamente.

En lo que respecta al saldo registrado por RD\$57,892,104,000 a nombre de la CDEEE, se aclara que, aunque dicha entidad fue disuelta como parte del proceso de reestructuración del sector eléctrico, los saldos vinculados a sus operaciones financieras siguen bajo análisis para su depuración, reclasificación o saneamiento, conforme a los lineamientos técnicos y contables vigentes. Se han iniciado procesos de revisión y conciliación con la Dirección General de Crédito Público y las EDES para asegurar la adecuada reasignación de estos saldos y garantizar la transparencia, confiabilidad y objetividad de la información financiera del Estado dominicano.” (Comunicación DIGECOG-DG-2026-000169 del 22 de abril de 2026)⁵

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD:

Luego de verificar lo indicado por la DIGECOG, el punto se mantiene a causa de que la DIGECOG debe conciliar o verificar los registros contables para la consolidación de la gestión financiera del sector público con la documentación de cada organismo, con la finalidad de que las informaciones sean uniformes con las manejadas por el órgano rector.

Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre de 2025 las propiedades, plantas y equipos netos presentan balance por el monto de **RD\$1,369,538,584,004**. La cuenta de propiedad, planta y equipo sujeta a depuración presenta diferencias

⁵ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

entre las informaciones registradas por la DIGECOG y las remitidas por algunas unidades ejecutoras en los informes de cierre fiscal por un monto neto de **RD\$979,837,042,581**.

Estas diferencias se deben a que las entidades reportaron informaciones diferentes a las registradas por la DIGECOG, como saldos registrados en el ERIR en instituciones que no reportaron en sus informes. Además, se evidencia una entidad sin registros en el ERIR, pero sí en su informe de cierre.

Tabla 4. Discrepancias entre el saldo presentado en el ERIR y la entidad en la cuenta propiedad, planta y equipo

Valores expresados en RD\$

Descripción por entidades	Balance según DIGECOG	Balance según entidad	Diferencia
Entidad con diferencia en informaciones	140,099,794,062	1,126,667,892,831	(986,568,098,769)
Entidades que no presentaron informaciones de registros, pero tienen saldo en la DIGECOG	18,392,912,871	0	18,392,912,871
Entidad sin saldo en registro en DIGECOG y con saldo en su contabilidad	0	11,661,856,685	(11,661,856,685)
Total	158,492,706,933	1,138,329,749,516	(979,837,042,583)

Fuente: elaboración propia con datos de Dirección General de Contabilidad Gubernamental y las unidades ejecutoras.

La situación observada incumple las normas generales de valuación y presentación de la información contable aplicables al sector público emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, como el numeral 4.1 sobre cualidades de la información contable.

Recomendación

Al viceministro del Tesoro, al director general de la DIGECOG y al director general de Bienes Nacionales, con la colaboración de la CGRD, a través de las UAI y el personal responsable de la administración de las propiedades, planta y equipos de las entidades, corresponde gestionar

y exigir que las informaciones de los bienes propiedad del Estado, reveladas en las páginas web y portales institucionales, contenidas en los informes base para la conformación del ERIR, sean suficientemente íntegras, razonables y que cumplan con los aspectos legales pertinentes para una rendición de cuentas transparente de su administración y uso.

Reacción de DIGECOG como órgano rector responsable del ERIR

El Lic. Rómulo Arias, director general de la Dirección General de Contabilidad, informó:

“En este rubro no deben existir diferencias, esto debido a que las informaciones sobre activos y pasivos sujetos a depuración se encuentran íntegramente constituidas en saldos contables en el sistema de contabilidad del SIGEF.

Las diferencias que sustentan los auditores se deben a que el usuario que respondió la solicitud no generó, de manera adecuada la información en el SIGEF, ya que estos saldos están conformados por informaciones que no han sido debidamente confirmadas por el órgano rector para sustentarlas en los estados financieros, por lo que se encuentran en un proceso exhaustivo de depuración contable.”
(Comunicación DIGECOG-DG-2026-000169 del 22 de abril de 2026)⁶

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD

Luego de evaluar lo indicado por la DIGECOG, se concluye que la debilidad permanece debido a que el órgano rector expresa que están en proceso de revisión y las entidades deben tener conocimiento del manejo de los reportes financieros en particular, con el objetivo de sustentar sus operaciones de acuerdo con las cualidades de la información contable en cuanto a la oportunidad y veracidad.

⁶ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Activos netos / Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2025 los activos netos / patrimonio del Gobierno Central presentan balance por el monto negativo de **RD\$1,290,760,200,574.0**.

Tabla 6. Activos netos / patrimonio
Saldo al 31 de diciembre 2025
Valores expresados en RD\$

Activos Netos / Patrimonio del Gobierno Central	Período 2025
Patrimonio del Estado dominicano después de ajustes 2025	RD\$488,096,033,858
Transferencias y donaciones de capital recibidas	RD\$4,524,353,515
Transferencias y donaciones de capital realizadas	RD\$(2,918,821,713)
Total, patrimonio inicial ajustado	RD\$489,701,565,660
Resultados y ajuste de ejercicios anteriores	RD\$(1,573,616,328,215)
Resultado del ejercicio	RD\$(206,845,438,020)
Total	RD\$(1,290,760,200,574)

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Al 31 de diciembre de 2025 el estado consolidado del Sector Público No Financiero (SPNF) presenta el monto de **RD\$769,306,648,261.0**. Este resultado se obtuvo mediante los ajustes relacionados con las consolidaciones y eliminaciones de las inversiones patrimoniales del Gobierno Central, en los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

El Patrimonio neto del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2025, presenta un saldo negativo por el monto de **RD\$1,290,760,200,574.0**, mientras que el estado consolidado del Sector Público No Financiero (SPNF) tuvo un saldo negativo por el monto de **RD\$769,306,648,261.0**, situación que revela que los pasivos son superiores a los activos, debido a que las propiedades y bienes al servicio y administrados por las entidades como activos fijos no están inventariados, valuados,

reconocidos ni registrados en su totalidad en la contabilidad patrimonial.

El Manual de Elaboración de Estados Financieros de las Instituciones del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Gobiernos Locales, de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), de marzo de 2018, sección X, Estados Financieros, expresa: *Las partidas que conforman el Patrimonio, están conformadas por los bienes y derechos que posee la Entidad luego de cancelar todos sus pasivos. Representa la diferencia entre el monto total de los activos y el monto total de los pasivos de la Entidad, también incluye la suma de las cuentas de resultados de ejercicios anteriores y del ejercicio actual.*

Reacción de la DIGECOG como órgano rector responsable del ERIR

El Lic. Rómulo Arias, director general de la Dirección General de Contabilidad, informó:

“Efectivamente, el Gobierno Central de la República Dominicana presenta un saldo negativo en su estado de situación financiera, y reflejado en el estado de cambio en los activos netos o patrimonio, por un valor de RD\$1,290,760,200,574. Este comportamiento, responde a pasivos superiores a activos y al impacto de los desahorros acumulados de los ejercicios fiscales transcurridos, dada las decisiones de política o naturaleza económica de este ente, donde su finalidad no es la de perseguir lucro ni acumular excedentes, sino satisfacer las necesidades o demanda de la población, mediante las inversiones en infraestructura y otras que son vitales para garantizar una economía productiva. En tal sentido, no se espera un ahorro o resultado positivo en el estado de rendimiento al final de cada ejercicio, sino una ejecución que responde a los lineamientos de política pública en materia de salud, educación y otras.

(...)

Aunque estas decisiones han generado desahorro o resultados negativos en el estado de rendimiento, debe entenderse como respuestas legítimas y estratégicas, orientadas a salvaguardar el extracto vulnerable de la sociedad y los sectores productivo del país, priorizando el bienestar ciudadano por encima del equilibrio patrimonial.

Es menester indicar que la contabilidad patrimonial en el sector público dominicano se formaliza en el año 2004, cuando se elaboró el primer juego de estados financieros del Gobierno Central. En esa etapa inicial, la certidumbre de las cifras se concentraba principalmente en los saldos de deuda pública manejadas por el Banco Central de la República Dominicana, mientras que los bienes muebles, inmuebles e intangibles no estaban plenamente identificados ni valorados, a pesar de estar bajo control del Estado.

Los activos fijos, intangibles, que conforman la propiedad, planta y equipos son producto de un esfuerzo mayúsculo por parte de la Digecog y los órganos rectores del Catastro Nacional y Bienes Nacionales para levantar, identificar, valorizar y registrar los bienes del Estado, con el fin de modificar cuantitativamente el saldo negativo del patrimonio del Gobierno.

(...)

Por otro lado, el patrimonio neto del sector público no financiero consolidado también expone un saldo negativo de RD\$769,306,648,261, el cual responde a las mismas razones especificadas anteriormente, pero significativamente inferior al del Gobierno Central, debido que el resto del sector público (descentralizadas, empresas, gobiernos locales, seguridad social) incluyen el peso del capital levantado y las reservas, reduciendo la

presión de los resultados acumulados negativos y del resultado del período.

Es importante precisar que la existencia de un patrimonio negativo no constituye, por sí misma, una incorrección en la información financiera ni un incumplimiento de las normas contables aplicables, sino que representa una condición financiera resultante de la acumulación histórica de resultados y obligaciones del Estado.

En ese sentido, siempre que dicha situación se encuentre debidamente reconocida, medida y revelada conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), no configura una base para la emisión de una opinión con salvedad, en la medida en que los estados financieros presenten razonablemente la situación económica y financiera del ente.” (Comunicación DIGECOG-DG-2026-000169 del 22 de abril de 2026)⁷

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD

Vista y evaluada la respuesta e informaciones suministrada por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en la que expresa las causas que dan origen a esta situación, que han y están realizando esfuerzos para la identificación, valorización y registro de los bienes del Estado, con la finalidad de modificar cuantitativamente el saldo patrimonial negativo, lo que indica que reconocen la observación planteada por lo que el punto permanece como está plasmado en este informe, con la finalidad de que los esfuerzos de cuantificar y registrar las propiedades del Estado sean fortalecidos y ejecutados por los órganos rectores y los administradores en las instituciones que se están beneficiando con el uso en sus actividades según sea su naturaleza.

- a)** En análisis comparativo entre los saldos registrados en la balanza de comprobación del ERIR y las publicaciones en el portal de

⁷ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

transparencia, en la cuenta de patrimonio, se observaron diferencias por un monto neto de **RD\$749,849,894,524.0**, vinculadas por unidades ejecutoras consultadas en el referido portal.

El Decreto núm. 713-2, sobre los principios de Gobierno Abierto, del 11 de noviembre de 2021, artículo 3, numerales 2) y 5), es una de las normativas aplicables al caso que fue inobservada en la situación planteada.

Recomendación

Al viceministro del Tesoro, al director general de la DIGECOG y al director general de Bienes Nacionales, con la colaboración de la CGRD, mediante las funciones que realizan las UAI en las unidades ejecutoras, corresponde gestionar y orientar para que las autoridades responsables de la administración garanticen que las informaciones pertinentes vinculadas a los bienes patrimoniales del Estado y las obligaciones con proveedores sean reveladas íntegramente en sus informes financieros, y que sus publicaciones en los portales transaccionales y páginas web respondan a la realidad de sus registros para que las informaciones suministradas y presentadas en el ERIR cumplan con los principios de razonabilidad, transparencia y legalidad.

Reacción de DIGECOG como órgano rector responsable del ERIR

El Lic. Rómulo Arias, director general de la Dirección General de Contabilidad, informó:

“En ese sentido, es importante establecer que el Gobierno Central, en su conjunto, constituye un único ente contable, integrado por múltiples unidades de registro primario (unidades ejecutoras), las cuales no poseen personalidad contable independiente a los fines de la presentación de los estados financieros.

Cada una de estas unidades ejecutoras actúa como administradora de los activos, pasivos y patrimonio que le son asignados para el

cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales encomendados por el Estado, sin que ello implique la existencia de un patrimonio autónomo o separable desde la perspectiva de la información financiera del Gobierno Central.

Bajo este enfoque, los saldos de patrimonio que se presentan a nivel de unidades ejecutoras en los portales de transparencia responden a una visión desagregada de carácter administrativo y operativo, utilizada para fines de rendición de cuentas institucional. Por su parte, los valores reflejados en el ERIR corresponden a un enfoque integrado del Gobierno Central, en el cual la información financiera se presenta como un solo ente contable.

En este contexto, no se trata de un proceso de consolidación entre entidades independientes, sino de la integración de los registros contables provenientes de las distintas unidades ejecutoras que conforman un mismo ente económico.

En consecuencia, en el ERIR se reflejan los saldos de patrimonio bajo una visión global, evitando duplicidades o interpretaciones fragmentadas derivadas de la visualización individual de cada unidad.

Adicionalmente, es importante destacar que, en la comparación realizada, el equipo auditor está equiparando unidades de naturaleza distinta, al contrastar registros correspondientes a órganos rectores con los de unidades ejecutoras.

En efecto, se identifican casos en los cuales se comparan informaciones del colector de impuestos internos como órgano rector con los registros de la Dirección General de Impuestos Internos en su rol de unidad ejecutora; así como la Dirección General de Contabilidad Gubernamental en su rol de registro de patrimonio del Estado Dominicano frente a su propia ejecución institucional, y la Dirección General de Bienes Nacionales en su función de administración y

custodia de los bienes del Estado, en contraste con las entidades ejecutoras que tienen asignados dichos bienes.

Esta situación evidencia una inconsistencia metodológica en el análisis, ya que se están comparando registros que responden a roles distintos dentro del sistema de administración financiera del Estado, lo que genera diferencias que no obedecen a errores contables, sino a la naturaleza funcional y al nivel de agregación de la información.

Por tanto, la diferencia identificada no responde a inconsistencias en los registros contables, sino a diferencias en el nivel de agregación y presentación de la información financiera, derivadas de la comparación entre datos integrados (ERIR) y datos desagregados (portales de transparencia), los cuales cumplen propósitos distintos dentro del sistema de información financiera del Estado.

Es pertinente indicar que los estados financieros del Gobierno Central reflejan razonablemente la situación económica y financiera del ente en su conjunto, conforme a los principios contables aplicables, no obstante, se considera oportuno continuar fortaleciendo la armonización en los criterios de presentación y divulgación de la información entre las distintas plataformas institucionales.”
(Comunicación DIGECOG-DG-2026-000169 del 22 de abril de 2026)⁸

Comentario y conclusión de los auditores de la CCRD

Verificada la respuesta emitida por la DIGECOG en la que expresan las razones por la que se originaron las incidencias, donde las comparaciones de informaciones de los entes rectores están consideradas como unidades ejecutoras, la observación se mantiene en el informe como está plasmada con la finalidad de que sirvan de mejora para las presentaciones futuras.

⁸ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Resultados de la auditoría a la deuda pública

A continuación, se presentan las principales observaciones realizadas a las operaciones de Deuda Pública incluidos en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).

Diferencias en el desembolso y el servicio del principal de la operación de manejo de pasivo (OMP) no registrado en el SIGEF

En el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE) se evidenciaron desembolsos por un monto de **RD\$153,734,800,645.0** y pagos por **RD\$148,046,966,185.0** ambos conceptos correspondientes al principal de la operación de manejo de pasivo (OMP). No obstante, estos montos no se encuentran registrados en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tabla 7. Desembolsos por operación de manejo de pasivo (OMP)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

SIGADE	Tipo de deuda	Concepto	Acreedor	Monto RD\$
2025-24-0001	Bono	Principal	BNY-MELLON	28,859,175,645
2025-24-0003	Bono	Principal	BNY-MELLON	124,875,625,000
			Total RD\$	153,734,800,645

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público.

Tabla 8. Servicio del principal de la deuda en operación de manejo de pasivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

SIGADE	Principal no registrado en SIGEF
2016-24-0001	94,134,182,585
2019-24-0002	18,787,750,000
2019-14-0006	<u>35,125,033,600</u>
Total RD\$	<u>148,046,966,185</u>

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público.

Este hallazgo vulnera los principios de integridad, veracidad y consistencia de la información financiera establecidos en el artículo 11

de la Ley núm. 423-06. La discrepancia entre SIGEF y SIGADE afecta la confiabilidad de los estados financieros y la transparencia de la gestión de la deuda pública, generando responsabilidades administrativas para los responsables de los registros presupuestarios y contables.

Reacción de la administración de la entidad

Sobre el monto de los desembolsos no registrados en SIGEF ascendente a RD\$153,734,800,645.43, la viceministra de Crédito Público, María José Martínez, señaló:

Este monto corresponde al total de la operación de manejo de pasivos, incluyendo las partidas de principal recomprado, prima e intereses corridos. En el SIGEF se encuentran registradas tipo pago percepción las partidas de prima e intereses corridos; la proporción del principal recomprado no está registrado en SIGEF, dado que no se considera dentro de las fuentes financieras autorizadas en el Presupuesto General del Estado, sino que se enmarca en operación de manejo de pasivos autorizada mediante la Ley No. 90-24 sobre emisión y colocación de valores de deuda pública del 2025, en su artículo 10, modificada mediante la Ley No. 88-25.

Cabe destacar que, esta operación se encuentra registrada en SIGADE, con la afectación debida sobre los saldos de la deuda pública. Asimismo, indicar que esta Dirección General de Crédito Público notifica estas operaciones a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para su consideración en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). (Comunicación Núm. MHE-2026-010512, de fecha 31 de marzo de 2026)⁹

⁹ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Sobre el monto de los pagos de principal no registrados en SIGEF ascendente a RD\$148,046,966,185.00, la viceministra de Crédito Público, María José Martínez, señaló:

El principal de la operación de manejo de pasivos, es el resultado del valor facial de los títulos que son recomprados de manera anticipada, como parte de una gestión proactiva de la deuda pública, que constantemente evalúa los diferentes riesgos a los cuales está expuesto el portafolio de deuda y ejecuta operaciones que busquen mitigar dichos riesgos. En la actualidad, el SIGEF no cuenta con la habilitación para realizar el registro de este tipo de transacción, sin embargo, esta y las demás partidas de la OMP son notificadas por la Dirección General de Crédito Público a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para su consideración en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). (Comunicación Núm. MHE-2026-010512, de fecha 31 de marzo de 2026)¹⁰

Diferencias por primas pagadas en la operación de manejo de pasivo (OMP), no registrado en SIGADE

Al comparar con los registros del SIGEF, se evidencia una diferencia por el monto de **RD\$4,458,859,442.0**, correspondiente a la prima pagada por colocación de títulos de valores externos en la OMP que no fue registrado en el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE).

Tabla. 9. Primas pagadas en la recompra de títulos de deuda, operación de manejo de pasivo

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Núm. SIGADE	Prima
2016-24-0001	1,882,683,652
2019-24-0002	117,423,439

¹⁰ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Núm. SIGADE	Prima
2019-14-0006	2,458,752,352
Total, RD\$	4,458,859,442

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público.

La no inclusión en SIGADE de esta partida transgrede los principios de integridad, consistencia y exactitud de la información de la deuda pública, establecidos en el artículo 11 de la Ley núm. 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público. Esta omisión genera una diferencia injustificada con los registros del SIGEF, lo que afecta la confiabilidad de los reportes de deuda y expone las deficiencias de la administración en cuanto a la coherencia en el manejo de los recursos públicos.

Reacción de la administración de la entidad

Sobre el monto de la prima pagada no registrada en SIGEF ascendente a RD\$4,458,859,442.38, la viceministra de Crédito Público, María José Martínez, señaló:

El monto correspondiente a prima de la operación de manejo de pasivos, es el resultado del precio en los mercados de capitales de los títulos recomprados al momento en que se ejecuta la transacción, los mismos se encontraban sobre su valor par. En la actualidad, el SIGADE no cuenta con la habilitación para realizar registro de este tipo de transacción, sin embargo, esta y las demás partidas de la OMP son notificadas por la Dirección General de Crédito Público a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) para su consideración en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). (Comunicación Núm. MHE-2026-010512, de fecha 31 de marzo de 2026)¹¹

¹¹ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Diferencias por variaciones en la tasa cambiaria

Se observaron registros en el SIGEF por variación de tasa cambiaria en los desembolsos de la deuda por montos de **RD\$40,449,352.0** y **RD\$190,834.0** por conceptos de pago de capital e intereses de préstamos externos, respectivamente. En contraste, en el SIGADE no se evidencian registros correspondientes a estas variaciones.

Tabla 10. Diferencia por tasa distinta aplicada a los desembolsos de la deuda

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Total SIGADE	Total Ejecución, SIGEF	Diferencia
<u>118,942,798,763</u>	<u>118,983,248,114</u>	<u>(40,449,352)</u>

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público.

Tabla 11. Diferencia por tasa distinta aplicada en el servicio de la deuda

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Núm. SIGADE	Sistema SIGADE	Sistema SIGEF	Diferencia
2020-21-0003	2,298,612,585	2,298,535,688	76,897
2016-21-0002	<u>223,556,555</u>	<u>223,442,618</u>	<u>113,937</u>
Diferencia cambiaria neta	<u>2,522,169,140</u>	<u>2,521,978,306</u>	<u>190,834</u>

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público.

Los descrito anteriormente vulnera el literal j) del artículo 18 de la Ley núm. 6-06, de Crédito Público. Además, incumple con el artículo 4, el literal c) del artículo 14, y los artículos 42 y 43 del Decreto núm. 630-06, que establece su reglamento de aplicación. La falta de conciliación entre ambos sistemas afecta la confiabilidad de los reportes de deuda pública y genera riesgos de responsabilidades administrativas para los responsables del registro y control de la deuda.

Reacción de la administración de la entidad

Sobre el monto por diferencias cambiarias en pago de capital ascendente a RD\$40,449,351.74, la viceministra de Crédito Público, María José Martínez, señaló:

El detalle sobre las diferencias entre reportes de desembolsos SIGADE vs SIGEF por monto de RD\$40,449,359.74 corresponde a variaciones cambiarias. El mismo fue presentado en la respuesta a la comunicación No.1-04-02-009 de fecha 25 de febrero de 2026 de esa Cámara de Cuentas. Dicho detalle está contenido en la comunicación MHE-2026-008210 de fecha 14 de marzo de 2026, la cual anexamos para los fines correspondientes. (Comunicación Núm. MHE-2026-010512, de fecha 31 de marzo de 2026)¹²

Sobre el monto por diferencias cambiarias en pago de intereses de préstamos externos ascendente a RD\$190,834.34, la viceministra de Crédito Público, María José Martínez, señaló:

SIGADE	Diferencia RD\$	Explicación
2020-21-0003	76,897.37	Al analizar los documentos se detectó error técnico entre ambos sistemas, lo cual generó la diferencia cambiaria. El SIGEF tomó el tipo de cambio de RD\$62.771, mientras que el SIGADE tomó el tipo de cambio de RD\$62.7731.
2016-21-0002	113,936.97	Al analizar los documentos se detectó error técnico entre ambos sistemas, lo cual generó la diferencia cambiaria. El SIGEF tomó el tipo de cambio de RD\$62.1671, mientras que el SIGADE tomó el tipo de cambio de RD\$62.1988.
Total RD\$	190,834.34	

(Comunicación Núm. MHE-2026-010512, de fecha 31 de marzo de 2026)¹³

¹² La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

¹³ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Diferencias por reintegros y regularizaciones de débitos al tesoro

Se observó una diferencia en reintegros y regularizaciones de débitos registrados por la Tesorería Nacional en el módulo de ejecución del servicio de la deuda pública del SIGEF por un monto de **RD\$731,623.0**.

Este monto no se encuentra ajustado en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE).

Tabla 12. Reintegros y regularizaciones de débitos al Tesoro

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Concepto	Monto
Reintegros por crédito al tesoro	(2,693,701)
Regularizaciones de pagos por débitos bancarios	1,962,078
Total	(731,623)

Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Crédito Público.

Esta inconsistencia vulnera el literal j) del artículo 18 de la Ley núm. 6-06, de Crédito Público. Además, incumple con el artículo 4, el literal c) del artículo 14, y los artículos 42 y 43 del Decreto núm. 630-06, que establece su reglamento de aplicación. Igualmente transgrede los principios de integridad y sinceridad de la información financiera establecidos en el artículo 11 de la Ley núm. 423-06. Por lo tanto, la falta de conciliación entre ambos sistemas afecta la confiabilidad de los reportes de deuda pública y genera riesgos de responsabilidades administrativas para los responsables del registro y control de la deuda.

Reacción de la administración de la entidad

Sobre el monto por diferencias en los reintegros y regularizaciones por débitos al tesoro entre SIGADE y SIGEF ascendente a RD\$731,622.63, la viceministra de Crédito Público, María José Martínez, señaló:

Los reintegros y las regularizaciones presentadas en la ejecución presupuestaria del servicio de la deuda se originan por diferencias entre el monto autorizado para pago por la Tesorería

Nacional y el monto efectivamente pagado por el agente pagador al acreedor; dichos cambios se producen regularmente por variaciones de tipo de cambio. Estas diferencias pueden incrementar o disminuir la ejecución del servicio de la deuda pública. Para el caso específico del 2025, esto representó una disminución en la ejecución del servicio de la deuda por RD\$731,622.63

Cabe destacar, que el Reglamento No. 630-06 de la Ley de Crédito Público en su artículo 52 establece que los libramientos destinados a atender el servicio de la deuda pública deben realizarse con hasta 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento. (Comunicación Núm. MHE-2026-010512, de fecha 31 de marzo de 2026)¹⁴

¹⁴ La redacción de la reacción de la administración de la entidad no fue modificada. Se encuentra tal cual fue recibida.

Recomendaciones generales

Con miras a contribuir con la mejora de la gestión financiera y administrativa, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, en el ejercicio de las facultades que le otorgan el artículo 250 de la Constitución de la República Dominicana y el artículo 69 de la Ley núm. 18-24, recomienda a los representantes de los órganos rectores de Hacienda y Economía y la Dirección General de Crédito Público:

1. Gestionar la agilización de la aprobación de la modificación de la Ley núm. 167-07, de Recapitalización del Banco Central, con los organismos competentes, con el objetivo de definir el estatus y alcance de las deudas originadas por este concepto.
2. Garantizar la interoperabilidad efectiva entre SIGEF y el SIGADE para que las informaciones generadas se reflejen de manera oportuna y consistente con la gestión de la administración.
3. Garantizar que al Estado de la Deuda Pública presentado en el ERIR contenga las notas y los ajustes correspondientes que permitan mostrar al usuario una información más adecuada.

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ESPECIALES

RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ESPECIALES

Plan Anual de Auditorías

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana elabora cada año un Plan Anual de Auditoría (PAA) en cumplimiento con lo establecido en la Ley núm. 18-24 y su reglamento de aplicación. El enfoque general de los trabajos de auditoría realizados se concentra en la evaluación del cumplimiento de las normativas contables, financieras y legales, y las metas y objetivos institucionales por parte de las instituciones públicas que administran o reciben fondos públicos y de los órganos de fiscalización y control. Se utilizan las informaciones de los registros de los sistemas financieros del Estado, así como de las entidades responsables de la ejecución

Como premisa del plan de fiscalización, las auditorías se realizan con énfasis sobre los siguientes aspectos:

1. Control interno: evaluación de efectividad en función del cumplimiento de los objetivos institucionales.
2. Registros generales e informaciones financieras de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), tales como el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria del Gobierno General; Cuentas de Ahorro, Inversión y Financiamiento (CAIF); Estados Financieros Consolidados del Gobierno Central y el resto del Sector Público).
3. Deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del Sector Público No Financiero (SPNF) y la del Banco Central.
4. Transferencias corrientes y su correspondiente aplicación y registro.

5. Transferencias de capital y su correspondiente aplicación y registro.
6. Controles de gestión de las cuentas presupuestarias.
7. Ingresos tributarios, no tributarios y cuentas relacionadas.
8. Gastos presupuestarios y extrapresupuestarios, cuentas por cobrar y por pagar a proveedores.
9. Donaciones recibidas y realizadas.
10. Registros contables de Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas, y Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales.
11. Informaciones financieras (rendición de cuentas) de los Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros, Empresas Públicas, Gobiernos Locales y las Asociaciones sin Fines de Lucro.
12. Informaciones sobre resultados de la gestión en función de las metas y objetivos institucionales.
13. Administración y control de los fondos recibidos (cuentas bancarias y fondos de operaciones).
14. Compras y contrataciones de bienes y servicios (con el correspondiente registro del compromiso y las retenciones aplicables).
15. Contrataciones de obras y concesiones (con la correspondiente auditoría técnica y de cumplimiento de los contratos y las normativas legales aplicables; registro del compromiso y las retenciones).
16. Pago de servicios personales fijos, incluyendo las compensaciones adicionales, las deducciones aplicables y su correspondiente declaración, pago y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 41-08 y cualquier otra vigente.
17. Activos no financieros (evaluación de controles operacionales y utilidad).

18. Inventarios de mercancías y suministros en general: evaluación de la eficiencia administrativa, registros y controles.

19. Inversiones financieras: evaluación de la eficiencia administrativa, registros y controles.

Asimismo, durante la ejecución del PAA surgen demandas de investigaciones especiales, basadas en denuncias ciudadanas, así como por solicitudes del Ministerio Público, las cuales son sometidas al Pleno de la Cámara de Cuentas para su aprobación e inclusión en el PAA.

Para esta selección, se utiliza una metodología que permite establecer un procedimiento objetivo, integral y transparente. Se busca garantizar que la decisión esté sustentada en criterios verificables, ponderados y equilibrados, considerando factores financieros, sociales, de riesgo y estratégicos. De esta forma, se asegura que las entidades con mayor relevancia y exposición sean priorizadas, dejando evidencia clara del método de selección y fortaleciendo la credibilidad institucional.

Plan Anual de Auditorías 2025

El Pleno de la Cámara de Cuentas de la República, juntamente con la Dirección General de Auditoría Externa, en cumplimiento de la Ley núm. 18-24 y su reglamento de aplicación, seleccionó las entidades que serían incluidas en el PAA y determinó los tipos de auditoría que se desarrollarían durante el año 2025. Con esto se procuró reafirmar el compromiso de la CCRD con el fortalecimiento institucional y la protección del patrimonio público, así como garantizar que los recursos del Estado se utilicen en beneficio de la colectividad y se informe oportunamente sobre cualquier indicio de malversación, uso indebido o daño al medio ambiente.

Asimismo, se dispuso el fortalecimiento de la estructura de la Dirección General de Auditoría Externa mediante la ampliación de la plantilla de personal y la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas, lo

que permitió mejorar la eficiencia, ampliar la cobertura y sustentar con mayor rigor las opiniones sobre la información financiera de las instituciones públicas.

Para el año 2025, el PAA incluyó 45 nuevos proyectos, junto con 28 proyectos en curso de los planes de 2023 y 2024, además de aquellos vinculados a la atribución constitucional de rendición de cuentas ante el Congreso Nacional.

En lo que respecta a la distribución del PAA por ámbito institucional, el 51 % de las instituciones auditadas correspondían al Gobierno Central, mientras que los gobiernos locales constituyeron el segundo bloque más relevante con un 20 %.

Tabla 13. Detalles de auditorías por ámbito institucional
Al 31 de diciembre 2025

Ámbito institucional	Cantidad	Porcentaje
Gobierno Central	23	51 %
Gobiernos locales / Ayuntamientos Municipales	9	20 %
Gobiernos locales / Junta de Distrito Municipales	8	18 %
Empresas Públicas No Financieras	3	7 %
Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros	2	4 %
Total	45	100 %

Fuente: elaboración propia con datos del informe de ejecución del PAA 2025.

Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2025

La ejecución del PAA constituyó un eje fundamental para el cumplimiento de las acciones de fiscalización, control y supervisión de los recursos públicos. Durante el período evaluado, las auditorías se gestionaron conforme a la planificación, avanzando progresivamente a través de sus distintas etapas, en función de su complejidad y alcance.

Tabla 14. Distribución de auditorías por etapas
Al 31 de diciembre 2025

Etapas de la auditoría	Cantidad	Porcentaje
Etapas finales / Elaboración de informe	27	60 %
Ejecución	13	29 %
Planificación	3	7 %
Aprobada / Concluida	2	4 %
Total	45	100 %

Fuente: elaboración propia con datos del informe de ejecución del PAA 2025.

Las auditorías cuarenta y cinco (45) incluidas en el PAA se encuentran en distintas etapas conforme a su respectivo grado de avance al 31 de diciembre de 2025 como se muestra a continuación:

Tabla 15. Detalles de avance por etapas
(Al 31 de diciembre 2025)

Etapas de avance de la auditoría	Cantidad	Porcentaje
Proyectos concluidos	4	9 %
Proyectos con avance alto (85–95%)	25	56 %
Proyectos con avance medio (60–80%)	12	27 %
Proyectos con avance bajo ($\leq 50\%$):	4	9 %
Total	45	100%

Fuente: elaboración propia con datos del informe de ejecución del PAA 2025.

Las auditorías que presentan un porcentaje de avance bajo corresponden a proyectos iniciados en el último trimestre del año 2025, razón por la cual se encuentran en fases iniciales de planificación y ejecución. Estos procesos avanzan conforme al cronograma previsto y se espera que alcancen un mayor nivel de cumplimiento en el transcurso del período siguiente. En términos generales, el 65 % de los proyectos presentan un nivel de avance alto o concluido, lo que evidencia un cumplimiento significativo del cronograma establecido para el año 2025.

La mayoría de los proyectos se encuentran en fase final de cierre, lo que indica que para el primer semestre del año 2026 serán entregados los resultados y conclusiones de auditorías iniciadas en períodos anteriores. Esta etapa final garantiza el cumplimiento del principio de contradicción y otorga a las instituciones la oportunidad de responder y aportar aclaraciones antes de la emisión de los informes definitivos.

Todas las auditorías e investigaciones especiales realizadas por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana se practicaron de conformidad con las normas de auditoría gubernamental, así como las guías y documentos técnicos aprobados por el Pleno.

Auditorías Aprobadas En El 2025 Correspondientes A Planes Años Anteriores

Al 23 de abril de 2025, la Cámara de Cuentas registraba 249 auditorías de planes de años anteriores, las cuales estaban distribuidas en las distintas fases del proceso auditor. Este conjunto de auditorías reflejaba una carga histórica asumida por la institución en materia de control y fiscalización, así como la necesidad de dar respuesta a la ciudadanía sobre dichos procesos. En este contexto, la CCRD enfrentaba el desafío de avanzar oportunamente en entrega de resultados del proceso auditor, garantizando simultáneamente la calidad técnica de los informes, orientado a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el buen uso de los recursos públicos.

Gráfico 1. Estatus de auditorías a abril 2025

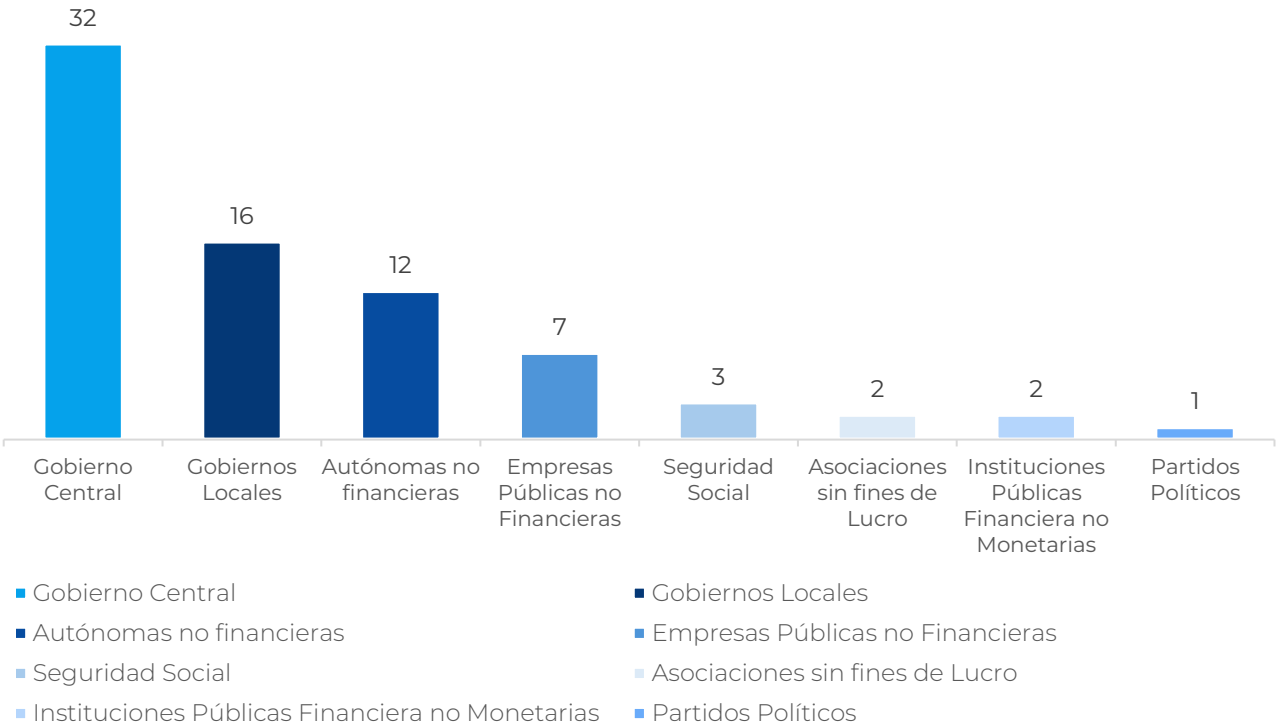


Fuente: elaboración propia con datos del resumen de auditorías de años anteriores.

Dada la situación sobre el estatus de las auditorías, el Pleno de la CCRD, dedicó especial atención a la gestión de las auditorías pendientes, por lo que decidió aumentar los grupos de trabajo, logrando aprobar setenta y cinco (75) informes finales de auditorías, de los cuales 50 fueron notificados a la Procuraduría Especializada de Persecución de la Corrupción Administrativa (PEPCA).

De estas 75 auditorías aprobadas, 32 corresponden a instituciones del Gobierno Central; 16 a Ayuntamientos y Juntas de Distritos municipales; 12 a Organismos Autónomos y Descentralizados no Financieros; 7 a Empresas Públicas no Financieras, 3 Instituciones Públicas de la Seguridad Social, 2 Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL), 2 Instituciones Públicas Financieras no monetarias y un (1) Partidos Políticos.

Gráfico 1. Distribución de auditorías aprobadas por ámbito
(Al 31 de diciembre 2025)

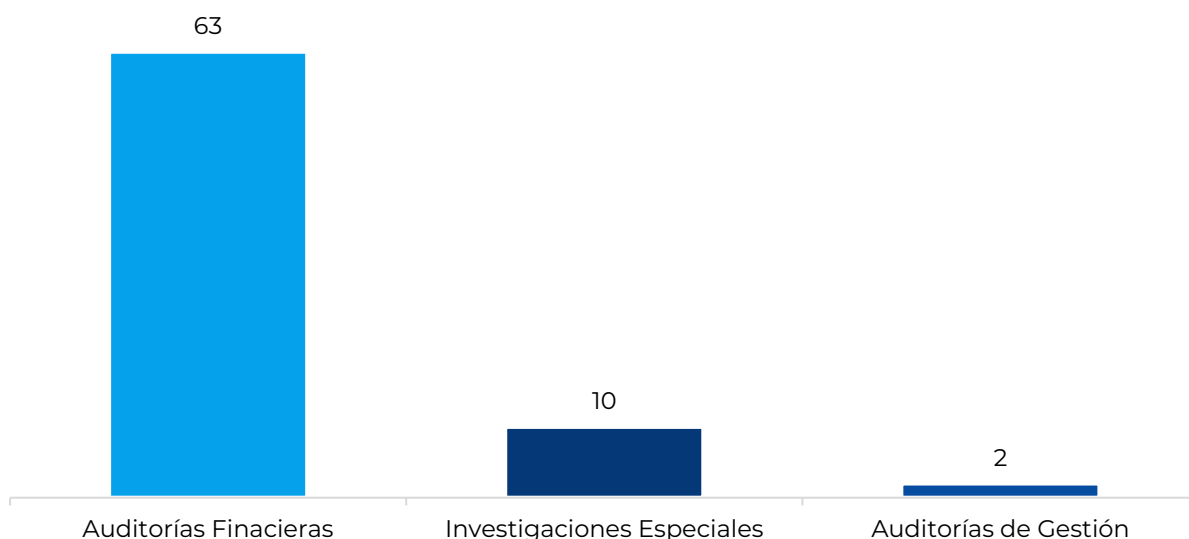


Fuente: elaboración propia con datos del resumen de auditorías de años anteriores.

De las auditorías aprobadas durante el año 2025, dos (2) fueron auditorías de gestión, diez (10) Investigaciones Especiales y sesenta y tres (63) auditorías financieras.

Gráfico 2. Gráfico 3. Distribución de auditorías aprobadas por tipo de auditoría

(Al 31 de diciembre 2025)



Fuente: elaboración propia con datos del resumen de auditorías de años anteriores.

Finalmente, es importante señalar que este apartado sobre los resultados de las auditorías, estudios e investigaciones especiales practicados durante el mismo período, establecido en el párrafo 1 del artículo 84 de la Ley núm. 18-24. Dada la limitación contemplada en dicha normativa correspondiente a la cantidad de tiempo que dispone el ente auditado para replicar, trae como consecuencias retrasos que impiden la culminación oportuna de los resultados del proceso auditor durante el período evaluado.

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), como órgano superior de control externo, verifica que las instituciones públicas cumplan con los principios de contabilidad gubernamental, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas de Contabilidad Gubernamental emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGEGOG). Este marco normativo asegura que los registros contables reflejen de manera fidedigna la gestión presupuestaria, patrimonial y financiera de las entidades auditadas, para garantizar la transparencia y correcto uso de los recursos públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el párrafo anterior, la DIGEGOG emitió un compendio normativo del sistema de contabilidad gubernamental que adopta lineamientos estratégicos para el registro contable de forma detallada y práctica para el reconocimiento, medición y revelación de las transacciones financieras, que permite el fiel cumplimiento a la Ley núm. 126-01, a las que deben acogerse las instituciones públicas a corto plazo.

El análisis integral de la información financiera y contable que sustenta el Estado de Recaudaciones e Inversión de las Rentas (ERIR) pone de manifiesto debilidades estructurales en lo que respecta al cumplimiento de las normas de contabilidad gubernamental, así como en los lineamientos técnicos emitidos por la DIGEGOG. Esto incide en la calidad, confiabilidad y transparencia de la información financiera consolidada del sector público.

En general, se evidenciaron limitaciones en la consistencia y conciliación de los registros contables entre las entidades públicas, los sistemas de información del Estado y los reportes remitidos por las

entidades, lo que afecta significativamente el principio de confiabilidad de la información. Estas limitaciones quedaron evidenciadas al comparar los distintos registros contenidos en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) de la Dirección General de Crédito Público, el sistema TAX de la Dirección General de Impuesto Internos y el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). Asimismo, se identificaron debilidades en la aplicación de las normas que rigen el cierre de las operaciones contables; específicamente, en lo concerniente a la oportunidad e integridad de los registros.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AFF	Agencia Francesa para el Desarrollo
BC	Banco Central
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BCV	Banco Central de Venezuela
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social
C. por A.	Compañía por acciones
CAASD	Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAIF	Cuentas de Ahorro, Inversión y Financiamiento
CCP	Certificado de Crédito Presupuestario
CCRD	Cámara de Cuentas de la República Dominicana
CDEEE	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales
CEVALDOM	Central de Valores Dominicano
CGRD	Contraloría General de la República Dominicana
CIFE	Centralización de Información Financiera del Estado
COMNOR	Compendio Normativo
CORASAN	Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santiago
COVID	Enfermedad de Coronavirus
CPA	Contador Público Autorizado
CPP	Comprobantes en proceso de pago
CUT	Cuenta única del Tesoro
DGA	Dirección General de Aduanas
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DGII	Dirección General de Impuestos Internos
DIGECOG	Dirección General de Contabilidad Gubernamental

DOP	Pesos Dominicano
EDEESTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
EDENORTE	Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte
EDES	Empresas Distribuidoras de Electricidad
EDESUR	Empresa de Electricidad del Sur
EGEHID	Empresa Generadora Hidroeléctrica Dominicana
EMBI	Emerging Markets Bonds Index
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
ERIR	Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas
ETED	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana
FAD	Fuerza Aérea Dominicana
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FND	Fondo Nórdico para el Desarrollo
FUNDAPEC	Fundación Acción Pro Educación y Cultura
ICDF	International Cooperation and Development Fund
ICO	Instituto de Crédito Oficial
IDAC	Instituto Dominicano de Aviación Civil
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INABIMA	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados
INAPA	Instituto Nacional de Agua Potables y Alcantarillados
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KEXIM	Export–Import Bank of Korea
KFE	Kreditanstalt für Wiederaufbau
L/P	Largo Plazo
LLC	Limited Liability Company o Sociedad de Responsabilidad Limitada
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MH	Ministerio de Hacienda
MICM	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
MIVED	Ministerio de la Vivienda y Edificaciones

MIREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MISPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MITUR	Ministerio de Turismo
N/A	No Aplica
NICSP	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
NOBACI	Normas Básicas de Control Interno
NORTIC	Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación
NÚM.	Número
OAI	Oficinas de Acceso a la Información
OCI	Oficina de Cooperación Internacional
OFIC	Opec Fund for International Development
OGTIC	Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
OMP	Operación de Manejo de Pasivos
PAA	Plan Anual de Auditoría
PDVSA	Petróleos de Venezuela, S.A.
PIB	Producto Interno Bruto
PROMESECAL	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico
RD	República Dominicana
SCP	Sistema de Crédito Público
SDSS	Sistema Dominicano de Seguridad Social
SIAB	Sistema de Administración de Bienes
SICEEP	Sistema de Información del Control Externo de las Entidades Públicas
SIGADE	Sistema de gestión y análisis de la Deuda
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SISACNOC	Sistema de Análisis del cumplimiento de Normativas Contables
SNCCP	Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas
SPNF	Sector Público No Financiero
SRL	Sociedad de Responsabilidad Limitada

TN	Tesorería Nacional
TSE	Tribunal Superior Electoral
TSS	Tesorería de la Seguridad Social
UAIs	Unidades de Auditoría Interna
US	United State

ANEXOS

Anexo 1 Auditoría al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	ENLACE A LA AUDITORÍA	FISCALIZACIÓN REALIZADA		
				TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO
1	GOBIERNO CENTRAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL	Informe de Auditoria al Gobierno Central CAIF	AF	Financiera	2025
2	GOBIERNO CENTRAL	BIENES PATRIMONIALES	Informe de Auditoria al Estado de Patrimonio	AF	Financiera	2025
3	GOBIERNO CENTRAL	DEUDA PÚBLICA	Informe de Auditoria a la Deuda Publica	AF	Financiera	2025

Anexo 2 Ejecución del Plan Anual de Auditorías 2025

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
1	GOBIERNO CENTRAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL	AF	Financiera	2024	Aprobada	100%
2	GOBIERNO CENTRAL	DEUDA PÚBLICA	AF	Financiera	2024	Aprobada	100%
3	GOBIERNO CENTRAL	Bienes Patrimoniales	AF	Financiera	2024	Aprobada	100%
4	GOBIERNO CENTRAL	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO CENTRAL	AF	Financiera	2025	Etapas final	90%
5	GOBIERNO CENTRAL	DEUDA PÚBLICA	AF	Financiera	2025	Etapas final	90%
6	GOBIERNO CENTRAL	Bienes Patrimoniales	AF	Financiera	2025	Etapas final	90%
7	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PEPILLO SALCEDO	IE	Investigación Especial	2016 -2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
8	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DAMAS	IE	Investigación Especial (Rubro de obras)	2023-2024	Etapas final/ elaboración de informe	90%
9	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NIZAO	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%
10	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA LARGA (SAN JOSÉ DE OCOA)	IE	Investigación Especial	24/04/2020 - 24/04/2024	Etapas final/ elaboración de informe	90%
11	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CEVICOS	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%
12	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE DOÑA ANA	IE	Investigación Especial	2020-2024	Etapas final/ elaboración de informe	90%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
13	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PALMAREJO -- VILLA LINDA	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%
14	GOBIERNO CENTRAL	PROGRAMA SUPÉRATE	AF	Financiera	01/01/2018 - 25/03/2020 26/03/2020 - 15/08/2020 16/08/2020 - 31/12/2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%
15	GOBIERNO CENTRAL	GABINETE DE POLITICA SOCIAL	AF	Financiera	2021 - 2024	ejecución	75%
16	GOBIERNO CENTRAL	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	AF	Financiera	2022 - 2024	ejecución	70%
17	GOBIERNO CENTRAL	MINISTERIO DE DEFENSA	AF	Financiera	2020 - 2021	ejecución	60%
18	GOBIERNO CENTRAL	SEGURO NACIONAL DE SALUD	AF	Financiera	2023 - 2024	ejecución	80%
19	GOBIERNO CENTRAL	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)	AF	Financiera	2020	Etapas final/ elaboración de informe	100%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
20	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ARENOSO	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2024	Etapa final/ elaboración de informe	90%
21	GOBIERNO CENTRAL	OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION (OGTIC)	AF	Financiera	2023 - 2024	ejecución	85%
22	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA SABINA	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	ejecución	90%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
23	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIZAL	IE	Investigación Especial (Rubro de remuneraciones, y al proceso de Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras)	24/04/2020 - 24/04/2024	Etapa final/ elaboración de informe	90%
24	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE HATILLO PALMA	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapa final/ elaboración de informe	90%
25	GOBIERNO CENTRAL	HOSPITAL MATERNO DR. REYNALDO ALMANZAR, CIUDAD DE LA SALUD	AF	Auditoría Financiera	2020 - 2021	Etapa final/ elaboración de informe	90%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
26	GOBIERNO CENTRAL	COMITE EJECUTOR DE INFRAESTRUCTA EN ZONAS TURISTICAS (CEIZTUR)	IE	Investigación Especial (Rubro de remuneraciones, y al proceso de Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras)	2018 - 2019	Etapa final/ elaboración de informe	90%
27	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE LA CUEVA	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapa final/ elaboración de informe	90%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
28	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE JAYA	IE	Investigación Especial (Rubro de remuneraciones, y al proceso de Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras)	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%
29	GOBIERNOS LOCALES / JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE BOCA DE MAO	AF	Financiera	24/04/2020 - 24/04/2022	Etapas final/ elaboración de informe	90%
30	GOBIERNO CENTRAL	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL	AF	Financiera	2022-2024	ejecución	80%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
31	GOBIERNO CENTRAL	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.	IE	Investigación Especial (Proceso de Contrataciones de bienes, obras y servicios relacionados con el inmueble que alojaba el Hotel Cervantes, a partir de su compra por el Consejo del Poder Judicial)	2010 - 2024	Etapas final/ elaboración de informe	80%
32	GOBIERNO CENTRAL	SENADO DE LA REPUBLICA	AF	Financiera	2020-2024	Etapas final/ elaboración de informe	90%
33	GOBIERNO CENTRAL	CAMARA DE DIPUTADOS	AF	Financiera	2020-2024	Etapas final/ elaboración de informe	90%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
34	INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS (no financieras)	INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA (INAIPI)	IE	Investigación Especial (Proceso de Contratación de servicios de seguridad vinculados con la empresa Servicio Nacional de Seguridad Integral, SENASE SRL)	2020 - 18/03/2025	ejecución	70%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
35	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE (EDENORTE)	IE	Investigación Especial (Proceso de Contratación de servicios de seguridad vinculados con la empresa Servicio Nacional de Seguridad Integral, SENASE SRL)	2020 - 18/03/2025	ejecución	70%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
36	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	EMPRESA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	IE	Investigación Especial (Proceso de Contratación de servicios de seguridad vinculados con la empresa Servicio Nacional de Seguridad Integral, SENASE SRL)	2020 - 18/03/2025	ejecución	70%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
37	EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	EMPRESA ELECTRICA DEL ESTE (EDEESTE)	IE	Investigación Especial (Proceso de Contratación de servicios de seguridad vinculados con la empresa Servicio Nacional de Seguridad Integral, SENASE SRL)	2020 - 18/03/2025	ejecución	70%
38	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HONDO VALLE	IE	Investigación Especial (Enfocada en todos los procesos de compras y contrataciones)	2024 - 26/06/25	ejecución	85%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
39	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE BARAHONA	IE	Investigación Especial (Enfocada en todos los procesos de compras y contrataciones)	2020 - 26/06/25	ejecución	50%
40	GOBIERNOS LOCALES / AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE RANCHO ARRIBA	IE	Investigación Especial (Enfocada en investigar legalidad, administración uso de recursos y pagos, relacionados con los arbitrios)	2020 - 2024	ejecución	45%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
41	GOBIERNO CENTRAL	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTEL (INABIE)	IE	Investigación Especial (Enfocada en el proceso de compra INABIE-CCC-LPN-2022-0034	2021 - 25/06/2025	ejecución	60%
42	GOBIERNO CENTRAL	POLICIA NACIONAL	AF	Auditoría Financiera	2024 - 31/08/25	planificación	60%
43	INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS O AUTÓNOMAS (no financieras)	LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	AF	Auditoría Financiera Ampliación alcance del proyecto anterior 2020-2022	2020-2024	planificación	5%

NO.	SECTOR AL QUE PERTENECE	ENTIDAD / PROYECTO	FISCALIZACIÓN REALIZADAS			ETAPA POR FINALIZAR EN EL AÑO 2025	% AVANCE DE LA AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
			TIPO	TIPO / ALCANCE	PERÍODO		
44	GOBIERNO CENTRAL	TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL	AF/AG	Auditoría Financiera / Gestión Ampliación alcance del proyecto anterior 2017-2021	2017-2024	ejecución	35%
45	GOBIERNO CENTRAL	SEGURO NACIONAL DE SALUD.	IE	Investigación Especial Enfocada en los procesos de compras y contrataciones	2023 - 30/09/25	ejecución	20%

Anexo 3 Auditorías Aprobadas 2025

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
1	Dirección General de Aduanas (DGA)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2016-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/530-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-incluidas-en-los-estados-financieros-de-la-direccion-general-de-aduanas-dga-2016-2019
2	Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd)	Gobierno Central	Financiera	2016-2018	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/531-informe-de-auditoria-practicada-a-las-informaciones-incluidas-en-los-estados-financieros-del-ministerio-de-educacion-de-la-republica-dominicana-minerd-por-el-periodo-2016-al-2018

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
3	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Este (ASDE)	Gobierno Local	Financiera	2018-2019	tps://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/536-informe-de-auditoria-practicada-a-las-informaciones-incluidas-en-los-estados-financieros-del-ayuntamiento-municipal-santo-domingo-este-asde-por-el-periodo-2018-y-2019
4	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2016-2020	tps://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/541-informe-de-auditoria-practicada-a-las-informaciones-incluidas-en-los-estados-financieros-instituto-nacional-de-formacion-tecnico-profesional-infotep-periodo-2016-2020
5	Ministerio de Hacienda Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) Dirección General de Crédito Público Dirección General de Presupuesto (Digepres) Dirección General de Aduanas (DGA)	Gobierno Central	Financiera	2024 / Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)	https://camaradecuentas.gob.do/phocadownload/Area_sustantivas/Direccion_de_analisis_presupuestario/informes_al_congreso/INFORME%20%20AL%20CONGRESO%202024.pdf

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
6	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)	Gobierno Central	Financiera	2015-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/560-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ministerio-de-industria-comercio-y-mipymes-micm-por-el-periodo-comprendido-entre-el-1-de-enero-de-2015-y-el-31-de-dici
7	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Investigación Especial	01/08/2016 - 31/12/2020 / Procesos de compras y contrataciones	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/561-informe-de-la-investigacion-especial-practicada-al-instituto-nacional-de-atencion-integral-a-la-primera-infancia-inaipi-con-enfasis-en-los-procesos-de-compras-y-contrataciones-por-el-periodo-2016-2020
8	Ministerio de Hacienda (MH)	Gobierno Central	Financiera	2019-2020	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/562-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ministerio-de-hacienda-mh-por-el-periodo-2019-2020

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
9	Instituto Postal Dominicano (Inposdom)	Empresas Públicas no Financieras	Investigación Especial	2020-2021	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/577-informe-de-la-investigacion-especial-practicada-a-los-procedimientos-de-compras-contrataciones-y-desvinculaciones-de-personal-de-carrera-administrativa-realizados-por-el-instituto-postal-dominicano-inposdom-periodo-2020-2021
10	Liga Municipal Dominicana (LMD)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2018-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/583-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-incluidas-en-los-estados-financieros-de-la-liga-municipal-dominicana-por-el-periodo-comprendido-entre-el-1-de-enero-de-2018-y-el-31-de-diciembre-de-2019-el-informe-legal-y-la-carta-a-la-gere

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
11	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)	Empresas Públicas no Financieras	Investigación Especial	2012 hasta el año 2020 / Procesos de compras y contrataciones de bienes y servicios licitados por ETED, sobre los métodos de adjudicación, ejecución, fiscalización y libramientos de pagos a las empresas beneficiadas	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/585-informe-de-la-investigacion-especial-a-empresa-de-transmision-electrica-dominicana-eted-que-abarco-el-periodo-2012-al-2020

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
12	Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Exterior (Mirex)	Gobierno Central	Financiera	2015-2016	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/590-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-mirex-que-abarco-el-periodo-2015-al-2016
13	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	Gobierno Local	Financiera	2016-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/591-informe-de-la-auditoria-practicada-al-ayuntamiento-municipal-de-santiago-de-los-caballeros-que-abarco-el-periodo-2016-al-2019
14	Ayuntamiento Municipal de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís	Gobierno Local	Financiera	2016-2020	Informe de auditoría practicada Ayuntamiento Municipal de Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís, para el período comprendido entre el 2016 - 2020 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
15	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Promipyme) y Banca Solidaria (BS)	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	Financiera	2015-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/601-informe-de-auditoria-practicada-al-consejo-nacional-de-promocion-y-apoyo-a-la-micro-pequena-y-mediana-empresa-promipyme-y-banca-solidaria-bs-para-el-periodo-2015-2019

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
16	Ayuntamiento Municipal de Pedro Brand, provincia Santo Domingo	Gobierno Local	Financiera	2016-2020 (D-15-2019)	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/600-ayuntamiento-municipal-de-pedro-brand-provincia-santo-domingo-para-el-periodo-comprendido-entre-el-2016-2020
17	Cruz Roja Dominicana	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2016-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/606-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-cruz-roja-dominicana-periodos-2016-2019
18	Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED)	Gobierno Central	Financiera	2021-2023	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/607-informe-de-la-auditoria-practicada-al-ministerio-de-la-vivienda-habitat-y-edificaciones-mivhed-periodos-2022-y-2023
19	Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)	Empresas Públicas no Financieras	Investigación Especial	2012- 2020	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/613-informe-de-la-investigacion-especial-a-la-corporacion-dominicana-de-empresas-electricas-estatales-cdeee-periodo-comprendido-2012-2020
20	Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste (ASDO)	Gobierno Local	Financiera	2017-2019	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/614-informe-de-la-auditoria-al-ayuntamiento-municipal-de-santo-domingo-oeste-por-el-periodo-2017-2019

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
21	Ministerio de la Presidencia (Minpre)	Gobierno Central	Financiera	2020-2021	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/623-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ministerio-de-la-presidencia-minpre-por-el-periodo-2020-2021
22	Ministerio de Relaciones Exteriores (Mirex)	Gobierno Central	Financiera	2017-2018	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/625-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-mirex-periodo-2017-2018
23	Junta de Distrito Municipal El Maizal, municipio Esperanza, provincia Valverde	Gobierno Local	Financiera	2013-2016	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/624-informe-de-la-auditoria-realizada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-de-la-junta-de-distrito-municipal-de-maizal-municipio-de-esperanza-provincia-valverde-por-el-periodo-2013-2016

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
24	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Gobierno Central	Financiera	2017-2019	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados financieros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Mimarena), por el período 2017 - 2019 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
25	Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA)	Empresas Públicas no Financieras	Financiera	2016-2018	Informe de la auditoría realizada al Consejo Estatal del Azúcar (CEA), por el período comprendido entre el 2016 - 2018 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
26	Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN)	Gobierno Local	Financiera	2018-2019	Informe de la auditoría realizada a Ayuntamiento del Distrito Nacional, por el período 2018 - 2019 - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
27	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Empresas Públicas no Financieras	Financiera	2013-2021 / Activo Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), así como la determinación de costo de construcción de la planta	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/635-informe-de-la-auditoria-practicada-en-el-ministerio-de-energia-y-minas-mem-sobre-el-activo-central-termoelectrica-punta-catalina-ctpc-desde-sus-inicios-en-el-ano-2013-2021
28	Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, provincia Puerto Plata	Gobierno Local	Financiera	2014-2020	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/634-informe-de-la-auditoria-realizada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ayuntamiento-municipal-de-puerto-plata-por-el-periodo-2014-2020
29	Autoridad Portuaria Dominicana (Apordom)	Empresas Públicas no Financieras	Financiera	2015-2016	Informe de auditora Autoridad Portuaria Dominicana- 2015-2016.pdf

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
30	Ayuntamiento Municipal de Tamayo, provincia Bahoruco	Gobierno Local	Investigación Especial	16/08/2016 - 31/12/2017	Informe de la investigación especial practicada al Ayuntamiento Municipal de Tamayo, provincia Bahoruco, por el período 2016 - 2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
31	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Gobierno Central	Financiera	2015-2016	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/640-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-incluidas-en-los-estados-financieros-del-ministerio-de-medio-ambiente-y-recursos-naturales-por-el-periodo-2015-2016
32	Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal)	Gobierno Central	Financiera	2018-2020	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/642-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-programa-de-medicamentos-esenciales-central-de-apoyo-logistico-promese-cal-por-el-periodo-2018-2020

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
33	Ministerio de la Juventud (MJ)	Gobierno Central	Financiera	2017-2018	Informe de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), por el período 2014 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
34	Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2014-2016	Informe de la investigación especial practicada al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), por el período 2014 - 2018. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
35	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia)	Asociaciones sin Fines de Lucro	Investigación Especial	15/08/2014 - 14/08/2018	Informe de la investigación especial practicada al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA), por el período 2014 - 2018. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
36	Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales (GCPS) Ministerio de Hacienda (MH)	Gobierno Central	Gestión	2020 / Auditoría Coordinada sobre Programas de ayuda socioeconómicas que los países de la región han implementado en el marco del COVID-19	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/649-informe-de-la-auditoria-coordinada-a-los-programas-de-ayudas-socioeconomicas-que-los-paises-de-la-region-han-implementado-en-el-marco-del-covid-19-por-el-periodo-1-de-enero-y-el-31-de-diciembre-de-2020
37	Policía Nacional (P. N.)	Gobierno Central	Financiera	2010-2015	Informe Final de la auditoría a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria de la Policía Nacional (P.N.), por el período 2010 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
38	Acuario Nacional	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2012-2015	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros del Acuario Nacional, por el período 2012 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
39	Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC)	Partidos Políticos	Investigación Especial	2010-2017	Informe Final de la investigación especial practicada al Partido Nacional Voluntad Ciudadana (PNVC), por el período 2010 - 2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
40	Ayuntamiento Municipal de Santiago (AMS)	Gobierno Local	Financiera	2013-2015	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/653-informe-final-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-ayuntamiento-municipal-de-santiago-por-el-periodo-2013-2015
41	Fiscalía del Distrito Nacional	Gobierno Central	Gestión	21/09/2018 - 31/12/2021	Informe de la auditoría especial practicada a los fondos manejados por la Fiscalía del Distrito Nacional, por el periodo 2018 - 2021. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
42	Ayuntamiento Municipal de Yaguate (AMY), provincia San Cristóbal	Gobierno Local	Financiera	2013-2016	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento Municipal de Yaguate, provincia San Cristóbal, por el período 2013 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
43	Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (Promese/Cal)	Gobierno Central	Financiera	2016-2017	Informe de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros del Programa de Medicamentos Esenciales /Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL), para el período 2016 - 2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
44	Ministerio de Hacienda (MH)	Gobierno Central	Investigación Especial	16/08/2016 - 16/08/2020	Informe de la investigación especial practicada al Ministerio de Hacienda por el período 2016 - 2020. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
45	Federación Dominicana de Fútbol (Fedofútbol)	Asociaciones sin Fines de Lucro	Investigación Especial	2012-2017	Informe de la investigación especial practicada a la Federación Dominicana de Fútbol (FEDOFÚTBOL), por el período 2012 -

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
					2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
46	Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD)	Gobierno Central	Financiera	2013-2014	Informe de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), por el período 2013 - 2014. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
47	Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (Isspol)	Instituciones de Seguridad Social	Financiera	2014-2016	Informe de auditoría a las informaciones incluidas en los estados financieros del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL), por el período 2014 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
48	Ayuntamiento Municipal de La Romana (AMLR)	Gobierno Local	Financiera	2013-2016	Informe de auditoría a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento Municipal de La Romana, por el período 2013 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
49	Dirección General de Embellecimiento de las Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País (Digecac)	Gobierno Central	Financiera	2012-2021	Informe de auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria de la (DIGECAC), por el período 2012 - 2021. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
50	Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Pueblo Nuevo, municipio de Mao, provincia Valverde	Gobierno Local	Financiera	2015	Informe de auditoría a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria de la Junta de Distrito Municipal de Jaibón, Pueblo Nuevo, municipio de Mao, provincia Valverde, por el período de diciembre de 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
51	Junta de Distrito Municipal La Guáyiga, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo	Gobierno Local	Investigación Especial	16/08/2010 - 16/08/2016	Informe de la investigación especial practicada a la Junta de Distrito Municipal La Guáyiga, municipio Pedro Brand, provincia Santo Domingo, por el período 2010 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
52	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	01/09/2013 - 31/12/2015	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), por el período 2013 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
53	Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Instituciones de Seguridad Social	Financiera	2017-2019	Informe de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados de ejecución financieros del Seguro Nacional de Salud (SENASA), por el período 2017 - 2019. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
54	Ayuntamiento Municipal de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez	Gobierno Local	Financiera	2016-2021	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento Municipal de Nagua, provincia María Trinidad Sánchez, por el período 2016 - 2021. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
55	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas)	Gobierno Central	Financiera	2016-2021	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), por el período 2016 - 2021. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
56	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Gobierno Central	Financiera	2010-2014	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados financieros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), por el período 2010 - 2014. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
57	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2013-2015	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), por el período 2013 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
58	Consejo del Poder Judicial (CPJ)	Gobierno Central	Financiera	2013-2014	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados financieros del Consejo del Poder Judicial (CPJ), por el período 2013 - 2014. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
59	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP)	Gobierno Central	Financiera	2016-2017	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria de la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), por el período 2016 - 2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
60	Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)	Gobierno Central	Financiera	2015	Informe de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros de la Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF), por el período 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
61	Ayuntamiento Municipal Santo Domingo Oeste (ASDO)	Gobierno Local	Financiera	2014-2016	Informe final de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ayuntamiento Municipal de Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, por el período 2014 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
62	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie)	Gobierno Central	Financiera	2016-2017	Informe final de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), por el período 2016 - 2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
63	Ministerio de Interior y Policía (MIP)	Gobierno Central	Financiera	2015-2016	Informe final de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Interior y Policía, por el período 2015 - 2016. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
64	Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2012-2013	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Instituto Agrario Dominicano (IAD), por el período 2012 - 2013. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
65	Dirección General de Bellas Artes (DGBA)	Gobierno Central	Financiera	2012-2015	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria de la Dirección General de Bellas Artes (DGBA), por el período 2012 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
66	Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2013-2016	https://camaradecuentas.gob.do/phocado wnload/seccion_de_Auditorias/Auditorias_realizadas/Instituciones_Autonomas_y_Descentralizadas/FEDA/Informe%20de%20la%20auditoria%20practicada%20al%20(FEDA)%202013-2016.pdf

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
67	Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET)	Gobierno Central	Financiera	2017-2018	Informe de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados financieros de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), por el período comprendido del 1º de enero de 2017 - 2018. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
68	Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf)	Instituciones Descentralizadas o Autónomas (no financieras)	Financiera	2010-2014	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), por el período 2010 - 2014. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
69	Instituto de Auxilios y Viviendas (Inavi)	Instituciones de Seguridad Social	Financiera	2011-2015	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), por el período 2011 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
70	Ministerio de la Mujer (MMUJER)	Gobierno Central	Financiera	2017-2018	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de la Mujer, por el período comprendido del 1.º de enero de 2017 - 2018. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
71	Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria)	Instituciones Públicas Financieras no Monetarias	Financiera	2011-2015	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria), por el período 2011 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
72	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa)	Empresas Públicas no Financieras	Financiera	2013-2015	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones incluidas en los estados financieros del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), por el período 2013 - 2015. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORMES DE AUDITORÍA APROBADO POR EL PLENO DE MIEMBROS (CON FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ENTIDAD) DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
CANT.	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUB-ÁREA	TIPO DE AUDITORÍA	PERÍODO	Enlace a la Auditoría
73	Ministerio de Trabajo (MT)	Gobierno Central	Financiera	2016-2017	Informe Final de la auditoría a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Trabajo, por el período 2016 - 2017. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana
74	Hospital Central de las Fuerzas Armadas	Gobierno Central	Financiera	2017-2018	https://camaradecuentas.gob.do/index.php/ultimas-auditorias/item/724-informe-de-la-auditoria-practicada-a-las-informaciones-financieras-incluidas-en-los-estados-de-ejecucion-presupuestaria-del-hospital-central-de-las-fuerzas-armadas-por-el-periodo-2017-2018
75	Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec)	Gobierno Central	Financiera	2015-2018	Informe Final de la auditoría practicada a las informaciones financieras incluidas en los estados de ejecución presupuestaria del Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC), por el período 2015 - 2018. - Cámara de Cuentas de la República Dominicana

INFORME AL CONGRESO NACIONAL

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y LA RENDICIÓN
DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO**

CIERRE FISCAL

2025



Av. 27 de Febrero esquina Abréu, Edificio Manuel Fernández Mármol,
Apartado postal núm. 6773 | Santo Domingo, República Dominicana.

Tel.: 809-682-3290 | Fax: 809-689-0808

Correo electrónico: info@camaradecuentas.gob.do

Web: www.camaradecuentas.gob.do